CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2019
"SERVICIOS DE PUBLICACIONES EN PERIÓDICOS"
ID N° 360.095.

ADENDA N° 1

Asunción, 25 de marzo de 2019

SEÑORES OFERENTES:

El Ministerio del Interior, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley N° 2051, el Art. 40 del Decreto N° 21.909, que reglamenta la citada Ley, y de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 805/2009 y Resolución DNCP N° 522/2015, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de referencia:

1) **Modifíquese en el SICP la fecha de recepción y apertura de sobres.**

2) **Los demás puntos del Pliego de Bases y Condiciones quedan inalterables.**

Sin otras modificaciones que realizar, me despido de ustedes respetuosamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Enrique Vera, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contratación